



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0178

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO:

Que en el marco del contrato número 1056 del 30 de diciembre de 2008 suscrito entre la secretaria distrital de ambiente y el ingeniero Luis Ángel Barrera Ochoa se va a hacer entrega de material vegetal para su valoración, verificación de la calidad del material y condición para el recibo a satisfacción del mismo se hace necesario el desplazamiento de un profesional de la oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad a la ciudad de Paipa Boyacá a realizar dichas actividades.

Que dado el interés que representa para la Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones de la Bióloga SANDRA PATRICIA MONTOYA VILLARREAL, Profesional Especializado de la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad, se le ha designado para realizar dichas actividades, para lo cual se hace necesario conceder comisión de servicios para su ejecución.

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo, marca Mazda B-2600 color blanco, de placas OBG 412, propiedad del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaria Distrital de Ambiente

Que los viáticos gastos de viaje para esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 0072 del 14 de enero de 2009.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por los días 15 y 16 de enero de 2009 a la Doctora **SANDRA PATRICIA MONTOYA VILLARREAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.889.287, Profesional Especializado de la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad para valorar, verificar y recibir material vegetal en varios viveros de municipios de Cundinamarca y Boyacá.

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios por los días 15 y 16 de enero de 2009 al Señor **OSWALDO MARTIN MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.470.656, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte atendiendo los fines del presente acto administrativo.

OSWALDO MARTIN MORALES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 0171

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 0072 del 14 de enero de 2009 por la suma de Trescientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres pesos (\$338.463.00) m/cte, de la siguiente manera:

SANDRA PATRICIA MONTOYA VILLARREAL la suma de **DOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$218.862.00) M/CTE.**

OSWALDO MARTIN MORALES la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL SEIS CIENTOS UN PESOS (\$119.601.00) M/CTE.**

ARTÍCULO CUARTO. La comisionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberán remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **13** FNE 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras U. 
Revisó: Patricia Palomo.